

## COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

Hace unos días, se abrió el plazo para presentar indicaciones al proyecto de ley que modifica la ley de fomento a la marina mercante y la ley de navegación, para fomentar la competencia en el mercado de cabotaje marítimo (boletín: 14532-15) que se discute en el Senado en su segundo trámite constitucional.

Tres de las indicaciones presentadas, la N°s 33, 34 y 35 firmadas por los Senadores Chahuán, Kuschel, Pugh y Van Rysselberghe, proponen que en las naves, para tener enarbolado el pabellón nacional a los menos un 85% de la tripulación tenga que ser chilena, permitiendo con esta indicación "abrir" la marina mercante chilena a trabajadores extranjeros, lo que hoy está prohibido.

Nos llama la atención la indicación de los Senadores, uno de ellos un ex Alto Oficial de la Armada de Chile, que busca precarizar empleo de chilenos, permitiendo el ingreso a un mercado que hasta el día de hoy está prohibido a extranjeros, precisamente por el carácter especial que tienen las tripulaciones de buques chilenos en la legislación nacional. La marina mercante no sólo cumple una función clave en el abastecimiento del país, sino que también tiene un carácter geopolítico en un país al fin de mundo. En un contexto internacional complejo, perder soberanía en el control y operación de las rutas marítimas debilita la capacidad del Estado.

Pedimos encarecidamente a los Senadores, profundizar en el tema de Marina Mercante, ya que se está legislando solo enfocado en intereses económicos con datos erróneos.

Esta medida no sólo constituye un retroceso en los derechos laborales conquistados durante muchos años por los trabajadores de la marina mercante chilena, sino que representa una amenaza directa a la estabilidad laboral de miles de trabajadores chilenos, particularmente en regiones, que durante meses dejan a sus familias y sus casas para navegar por los mares de Chile.

Teniendo en cuenta lo anterior, rechazamos categóricamente las indicaciones presentadas por los Senadores señalados, haciéndoles un llamado a rectificar su postura. Es lamentable que Senadores que deberían defender los intereses del país y su gente, estén promoviendo modificaciones legales que precarizan empleo y ponen en riesgo nuestra soberanía.

Ruego a Uds. No provocar el fin de nuestra actividad, ya afectada por la nueva ley de cabotaje y más aun con la posibilidad cierta de permitir un porcentaje de extranjeros.

No Olvidemos que desde nuestros inicio como nación, hemos luchado por ser un país marítimo, pero desgraciadamente con estas medidas no lo lograremos jamás.

Alfonso Vera Valenzuela  
Presidente

CM de Chile A.G.



Héctor Azúa Almeida  
Presidente

Sindicato Interempresa  
de Oficiales de MM  
SI.MAR

Leonardo Retamales Céspedes  
Presidente

Sindicato Empresa Humboldt

